



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 12 de octubre de 2017

VISTO:

El acto de presentación del “Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre medidas dirigidas a reducir el uso de la prisión preventiva en las Américas”, y,

CONSIDERANDO

Que dicha actividad es organizada por la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, junto con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, la Honorable Cámara de Diputados provincial y el Foro para la Justicia Democrática;

Que la presentación estará a cargo del Comisionado James L. Cavallaro, miembro de la mencionada institución supranacional, en la cual se detallarán los principales aspectos del informe;

Que la jornada está destinada a todos los agentes fiscales, defensores y funcionarios de este Ministerio Público;

Que la misma tendrá lugar el día 25 de octubre del corriente, en el Salón Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA sito en calle 13 esq. 48, 1er. Piso de la ciudad de La Plata;

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia, Resolución SCBA 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442)

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés del Ministerio Público el acto de presentación del “Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre medidas dirigidas a reducir el uso de la prisión preventiva en las Américas”, organizada por la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, junto con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la Honorable Cámara de Diputados provincial y el Foro para la Justicia Democrática, a realizarse el día 25 de octubre de 2017 en el Salón Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales SCBA sito en calle 13 esq. 48, 1er. Piso de la ciudad de La Plata.

Artículo 2°: La presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público, ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados, funcionarios y empleados que asistan.

Artículo 3°: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 742/17

PROCURACIÓN GENERAL

Julio M. Conte-Grand
Procurador General

Dra. VIVIANA E. MONTES DE OCA
Subsecretaria Interna
Subsecretaría de Personal
Procuración General
Suprema Corte de Justicia